



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las diez horas, del día siete de enero de dos mil veintiuno, la infrascrita Oficial de Información de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" INFORMA al público en general: I) Que el artículo seis del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que las resoluciones y criterios que expidan las Unidades de Acceso a la Información Pública son públicos y se darán a conocer por cualquier medio. II) Que durante el cuarto trimestre de 2020, no se presentaron solicitudes de información ante la Unidad de Acceso a la Información de la ENA, por lo que no se ha generado resoluciones de solicitudes de información respecto del citado período, por lo tanto dicha información es inexistente, y para constancia, extendiendo, firmo y sello la presente acta.



Licda. Karla Rosario Obispo Vides
Oficial de Información